



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Familia, por lo que para dar inicio a la reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia de las y los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, pasamos lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Victor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

Secretaria: Asistencia completa de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda. Muy aplicados, Diputados.

COMISIÓN DE FAMILIA.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretaria: ¡Vinieron todos también!

Secretaria: Hay una **asistencia** de **14** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Presidenta.



Presidenta: Gracias.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para la presente reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **dieciséis horas con trece minutos** de este día **16 de febrero del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Planeación*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto en relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿A favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del día por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca ***reconocer el interés superior de la familia y la perspectiva de familia en la Ley Estatal de Planeación***.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Si. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. ¿Alguien más?

Secretaria: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano**.

Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. Gracias. Compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones unidas, medios de comunicación y público en general. La reforma propuesta tiene por objeto reconocer el interés superior de la familia y la perspectiva de familia en la Ley Estatal de Planeación. En este tenor, es timo que sin enfoque familiar, las políticas públicas tienen a fragmentarse por sectores y atender de forma aislada sin considerar dinámicas de cuidado, dependencia y redes de apoyo. Ello reduce la eficacia para prevenir violencias y rezagos, afectando especialmente a hogares vulnerables. Asimismo, es importante destacar que esta incorporación tiene sustento constitucional. El artículo cuarto, obliga al Estado a proteger la organización y el desarrollo de la familia. Y el artículo primero: impone garantizar derechos humanos, lo cual se fortalece con una planeación que atienda condiciones familiares reales, además, es consistente con la planeación democrática y con el sistema Estatal de Planeación, pues mejora la coherencia de diagnósticos, metas e indicadores. Además, la planeación democrática es eje del desarrollo y en congruencia con la Ley de Planeación Federal, los instrumentos estatales deben orientarse a criterios integrales y de interés social. En el ámbito local la Ley Estatal de Planeación y el Sistema Estatal de Planeación democrática, ya establecen la ruta institucional por lo que la visión propuesta funciona como un criterio de coherencia programática que guía diagnósticos, prioridades, metas e indicadores, e incorpora impactos en el bienestar familiar. La reforma también es compatible con estándares de derechos humanos vinculados a niñas, niños y adolescentes al reconocer la centralidad del entorno familiar y permitir articular políticas preventivas y de soporte, salud, educación, cuidados, seguridad, vivienda, prevención de violencia y adicciones. En consecuencia, propongo declaremos procedente la propuesta, porque permitirá una planeación más integral, mejor focalizada de apoyos, políticas más efectivas y mejor evaluación de impactos fortaleciendo el bienestar y la cohesión social en Tamaulipas. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Diputada Presidenta.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por su servidora, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea participar, por favor de indicarlo para proceder, en su caso, el desahogo de las participaciones.

Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. Yo quisiera agregar algo, si me lo permiten. Compañeros, hoy seguimos avanzando en favor de lo más importante, de lo que nos forma como seres humanos. Quiero agradecer a mis compañeros por votar a favor de esta iniciativa que creo que es relevante para todos, el principio fundamental: la familia; pero, sobre todo, quiero agradecer al miembro más importante de la mía, mi hijo Patricio, que hoy se encuentra aquí presente. Pato, gracias por ser el motor que me impulsa a seguir adelante, gracias por ser mi mano izquierda, mi soporte, mi sostén, por ser la mano que me sostiene en los momentos difíciles, por crecer conmigo, por acompañarme en este trayecto y ser mi más grande maestro para convertirme en una mejor persona, en una mejor mamá. Patricio, gracias por haberme escogido para llegar a este mundo a través de mí y así crear esta familia. Y, como te digo siempre, nadie más conocerá la fuerza de mi amor por ti, eres el único que sabe cómo suena mi corazón desde adentro. Gracias, compañeros.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, de mi hijo, Diputado por un día. Y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con veinte minutos del 16 de febrero del presente año**. Muchísimas gracias, compañeros. Es cuanto.